

SAN JUAN
CFI - CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

ESTUDIO:
“MEJORA DE LA ESTÉTICA Y DISEÑO
DEL PORTAL WEB DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN”

INFORME FINAL
MAYO 2011
SAN JUAN - ARGENTINA

María Fernanda BORCOSQUE
DNI 25.118.608

ÍNDICE

COMPENDIO	3
INTRODUCCIÓN	4
PROPUESTAS DE MEJORAS A NIVEL ESTÉTICO Y DE DISEÑO DEL PORTAL WEB DE LA PROVINCIA	7
DESARROLLO DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL DE CADA ORGANISMO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL A NIVEL DE MINISTERIOS	27
ORGANIZACIÓN Y DISEÑO DE RÓTULOS O CABECERAS PARA LAS ÁREAS DEL PORTAL	31
ACCESOS RÁPIDOS (ATAJOS) A ÁREAS MÁS BUSCADAS DEL PORTAL	41
CAPACITACIÓN Y ESTRATEGIAS DE DIFUSIÓN DE GOBIERNO ELECTRÓNICO PARA INCORPORAR OPERADORES DE CARGA	45
CONTROL Y EVALUACIÓN DE CONTENIDOS	55
CONCLUSIÓN	61

COMPENDIO DE ESTE ESTUDIO

Este estudio para lograr *Mejoras en la estética y el diseño del Portal Web del Gobierno de la Provincia de San Juan*, tiene como objetivos la producción de cambios en los aspectos técnicos estéticos para mejorar la calidad, navegabilidad, usabilidad del sitio, y la creación de un estilo propio dentro de los portales gubernamentales nacionales y ser, además, una guía para los sitios de gobierno municipales.

Este trabajo hizo hincapie en aspectos de mejora referidos a bloques de contenido y navegación principales ubicados en la portada y en las páginas interiores (mini sitios): cabecera o header; menú “temático”; menú institucional o principal; menú de destacados; menú servicios; noticias o actualidad; herramientas del Portal; pie del sitio.

Se recopiló información para crear las cabeceras de los mini sitios (los sitios que están dentro del Portal y son los accesos a las unidades de gobierno -Ministerios y Secretarías de Estado. por un lado; Municipios y otros Entes, por otro-).

Este estudio explica las estrategias que se generaron e implementaron para difundir las ventajas del uso del Portal en las distintas áreas de gobierno, como recurso de comunicación, servicios e interacción con la comunidad local, nacional e internacional.

En este informe se exponen las causas que llevan a realizar un segundo curso de capacitación destinado a los operadores de carga de contenidos y servicios del Portal, su desarrollo y sus conclusiones.

Por último, se desarrolla aquí un Sistema de Alertas y Tutoría para la evaluación y seguimiento de la tarea que deben realizar los encargados de publicar contenidos y servicios en el Portal.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo denominado “Mejora de la estética y del diseño del Portal Web de la Provincia de San Juan”, www.sanjuan.gov.ar, comienza con un diagnóstico sobre aquellos aspectos estéticos y de diseño que posibiliten una mejora en la navegabilidad, usabilidad, acceso a la información de manera rápida y eficaz, etcétera, por parte de los visitantes y usuarios del sitio. Aspectos que estarán determinados según el contenido, **el qué** se comunica, y **de qué manera** se muestra.

Para proponer cambios que puedan ser “aceptados” por los que intervienen en el uso de este Portal (usuarios de carga, responsables, autoridades, etcétera) se generaron estrategias de difusión de gobierno electrónico, mediante visitas a las distintas áreas de gobierno provincial y municipal, exponiendo las ventajas de aplicar este sistema para informar, exponer servicios, comunicar políticas de gobierno, etcétera, y acercar al ciudadano a la gestión.

Este estudio tuvo en cuenta un trabajo anterior (“Mejora de los procesos de producción de contenidos para el portal Web de la provincia de San Juan”, de Julieta Galleguillo) en el que se expuso una serie de falencias en el sistema, tanto a nivel técnico como estético, que influían en el contenido, en la comunicación entre las áreas de gobierno y municipios, y los visitantes del sitio. Así, el sitio aparecía como un entorno Web poco aprovechado: las funciones de gobierno electrónico estaban poco explotadas y la posibilidad de carga descentralizada no se ocupa en su totalidad. Además, la oportunidad de usar este Portal como vehículo para informar a los ciudadanos tampoco era totalmente dimensionada por las autoridades y funcionarios. Aquel diagnóstico inicial produjo una serie de actividades e intervenciones sobre el Portal que logró cambios positivos y una mejora en la calidad media de los contenidos: un curso para los operadores Web sobre producción, redacción e imagen; un Manual de Estilo para el contenido; una serie de Instructivos de Carga para usar de manera óptima el sistema técnico y la posibilidad de implementar un Sistema de seguimiento, control y evaluación de contenidos.

En este trabajo el objetivo estuvo puesto en aspectos de mejora referidos a bloques de contenido y navegación principales ubicados en la portada y en las páginas interiores: cabecera o header; menú “temático”; menú institucional o principal; menú de destacados; menú servicios; noticias o actualidad; herramientas del Portal; pie del sitio.



Las propuestas gráficas estéticas y de organización de contenidos que se presentan en este informe tienen en cuenta lineamientos propuestos por la Oficina Nacional de Tecnologías de la Información (ONTI) para el desarrollo de sitios o portales de Internet para la Administración Pública Nacional; en los que se indican los requerimientos mínimos que cada sitio de Internet del gobierno (provincial y municipal) debería cumplimentar. Si bien aquel documento elaborado por la ONTI propone lineamientos estándares y mínimos relativos a la administración, publicación de contenidos, servicios y estructura de diseño de los sitios y portales de la Administración Pública Nacional (incluyendo temas de accesibilidad, seguridad, conectividad, etcétera), este trabajo se refiere concretamente a los aspectos relacionados a la **estructura y organización de contenidos** y a la **imagen visual**.

**PROPUESTAS DE MEJORAS A NIVEL ESTÉTICO Y DE DISEÑO
DEL PORTAL WEB DE LA PROVINCIA**

Diagnóstico de cuáles deberían ser los aspectos estéticos a mejorar

La tarea de intervenir sobre la estética y el diseño del Portal Web de la Provincia de San Juan se visualiza un poco compleja, ya que son muchos los actores que intervienen: los operadores de carga de noticias, las autoridades responsables de cada área (directores, secretarios, funcionarios de municipios, autoridades de la “plana mayor”, etcétera), el equipo mismo del área de Coordinación de Gobierno Electrónico y, por supuesto, los visitantes del sitio que acceden a él con distintos intereses, tecnología, y muy diverso modo de “saber usar” el entorno Web.

The screenshot displays the San Juan Government website interface. On the left is a vertical navigation menu with categories like CONSTITUCIÓN, LEYES PROVINCIALES, BOLETÍN OFICIAL, AUTORIDADES, ORGANIGRAMA, PODER EJECUTIVO, MINISTERIOS, SECRETARÍAS, PODER LEGISLATIVO, PODER JUDICIAL, ORGANISMOS DE LA CONSTITUCIÓN, MUNICIPIOS, and GOBIERNO DE LA REP. ARGENTINA. The main content area features a top navigation bar with 'Inicio', 'Conozca San Juan', 'San Juan Su Gente', 'Invierta en San Juan', and 'San Juan su Ambiente'. Below this are sections for 'NOTICIAS DE GOBIERNO' (with sub-sections for Governor's speeches and visits), 'DESTACADOS' (highlighted news), 'PRESENTACIÓN MAQUETAS' (Chimbas in the National Sun Festival), 'COLONIAS DE VERANO EN CHIMBAS', 'GLACIARES RELEVAMIENTO INICIAL', 'EN LA CIUDAD DE SAN JUAN', 'FIESTA NACIONAL DEL SOL 2011', and 'CONCURSO ISOLOGO'. On the right side, there are service-oriented links for 'Gobierno electrónico', 'SANJUAN COMPRA LICITACIONES', 'Servicios', 'pami', 'Difusión', 'Acceso al Boletín Oficial', 'Conocer San Juan', 'Municipios sanjuaninos', 'Gobierno San Juan', 'Subsecretaría de Turismo, Cultura y Medio Ambiente', and 'Cultura'.

Por lo tanto, debido a lo explicado anteriormente, este estudio debería tener en cuenta las características de los visitantes del sitio, y las necesidades de los usuarios (operadores de carga) de adaptar las herramientas técnicas y visuales a sus intereses.

A su vez, proponer como meta final generar un estilo propio, sólo podrá cumplirse si todos los actores antes mencionados aceptan los cambios generales con algunas personalizaciones puntuales y de esta manera lograr que el Portal se visualice como un entorno homogéneo, conocido y de fácil navegación.

El Portal actualmente presenta serias falencias en la **navegación** del sitio; el menú



principal está definido en base a la estructura jerárquica, orgánica del Poder Ejecutivo, y es posible que la mayoría de los ciudadanos no conozca a qué ministerio o subsecretaría pertenece la oficina sobre la que quiere consultar.

Además, para acceder a la lectura en cada área, hay signos + y -, según se avance o retroceda en el árbol de la estructura, que no resultan para nada claros.

Como consecuencia la **búsqueda de información es lenta**, engorrosa y muchas veces se abandona antes de dar con un resultado satisfactorio.

La navegación se complica también al querer **volver atrás**: si bien aparece en la parte superior del bloque central del sitio la estructura de “dónde se está parado”, una simple **flecha o texto** que indique **cómo ir un click atrás** no existe. Hay que tener en cuenta que cualquier usuario de

Internet está acostumbrado a esta forma de navegar.



El **menú de banners** es una suerte de acceso rápido, atajos, agrupados según una temática determinada: lo que ofrece Gobierno Electrónico; Actualidad; Servicios; Difusión; Conocer San Juan; Gobierno de San Juan (accesos a Ministerios y Secretarías); Cultura; Académico; Argentina (accesos a los sitios oficiales del Gobierno Nacional). Estos banners son enlaces a contenido interno de este Portal y externos a otros sitios.

Como primera medida hay que cambiar aquellos accesos que han modificado su denominación (a fines de diciembre de 2010, se aprobó La Ley de Ministerios que incorpora dos nuevos ministerios, Turismo y Cultura y Minería; y también eleva a Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable a Secretaría de Estado). Y se podría reducir la cantidad de texto y colores.

Para evitar que el visitante deba hacer varios “scrolls” (que baje varias alturas de pantalla) en la portada para ver las noticias, este menú de banners debería ser el punto final para la página de portada, obligando a eliminar aquellas noticias que quedan desactualizadas.

El **pie del sitio** debe contener información del emisor y también datos de contacto; se sugiere la siguiente leyenda: “*Sitio Oficial del Gobierno de la Provincia de San Juan - Argentina | Desarrollo: Coordinación de Gobierno Electrónico* :: webmaster@sanjuan.gov.ar”.



Pensando que el Portal recibe visitas de todo el mundo, o al menos de los países hispanohablantes, hay que destacar la fecha y el lugar (**ubicación temporal y espacial**): *Martes 13 de diciembre de 2011 | San Juan - Argentina.*

El Portal presenta también, según mi criterio, falencias en la **organización de contenidos**; en aquello que se considera como información relevante o de mayor importancia y la que no.

En el menú principal, el de la izquierda cuya imagen aparece anteriormente, hay ítems que podrían agruparse (como es el caso de “Leyes provinciales”; Poder Legislativo”, que se linkea con el sitio de la Cámara de Diputados; y “Constitución” que podrían ubicarse en un apartado común tal como Poder Legislativo) y otros que podría obviarse por tener acceso en otro lugar (como “Boletín Oficial”).

Los contenidos del menú superior, el menú de temático, podría obviarse, incluyendo todo en un apartado más general como “Nuestra provincia”. La reseña sobre el primer mandatario podría estar en un menú general también.



A su vez, el menú superior siguiente mezcla acceso a Webmail, Login para usuarios y Buscador, con acceso a los mini sitios de Licitaciones y Trámites. En este sentido, se podría definir un criterio que determine una sección de “Herramientas” y otra de “Servicios”.



Hacia el interior de cada una de las secciones hay que mejorar la legibilidad de los textos con el uso de “blancos”, para airear la lectura y no cansar. Además, así las imágenes se destacarían más.

Igualmente para cada una de las cabeceras de los mini sitios, sobre un fondo blanco los textos y las imágenes (fotografías, logos, escudos), se destacarían más, dándoles importancia dentro del marco del Portal.



Para que toda la Administración Pública adopte la plataforma que se ofrece desde el Portal para la comunicación y la publicación de servicios, el equipo de Gobierno Electrónico debe brindar la posibilidad de hacer atractiva esta plataforma.

El criterio a seguir en la **comunicación institucional** es que con el diseño se debe poner en primera plana los contenidos, y si el diseño “molesta” por exceso (de colores, de recursos gráficos, de



animaciones utilizadas, de distintas fuentes y tamaños), lo que se quiere comunicar pasa a un segundo plano.

Como premisa para operar cambios estéticos (siempre teniendo en cuenta los contenidos) un Portal “ideal” debería:

Mejorar las prácticas de Gobierno: Esto es contar con información integral que permita a cualquier ciudadano encontrar rápidamente la información de interés, mediante las principales secciones que debe contener un Portal de Gobierno: info sobre autoridades de gobierno, oficinas administrativas popularmente consultadas, noticias de todas las áreas posibles, nuevas aplicaciones e instructivos de trámites, informaciones sobre contactos para consultas y reclamos, etcétera.

Estar pensado para el usuario: El administrador puede agregar diariamente información, en su área utilizando la portada inicial que es general y un diseño con algunas adaptaciones personales; fotografías, logos, menús propios; y que, además, se sienta “orgulloso” de utilizar este Portal.

Estar pensado para el que visita el sitio: En este caso hay que pensar que el Portal de gobierno no sólo publica “noticias” sino también hace comunicación institucional dirigida a los ciudadanos, los medios de comunicación, los extranjeros que quieran hacer turismo en la provincia, buscar inversiones, etcétera.

Mostrar la mayor información posible en portada: Una manera podría ser a través de un menú principal reorganizado, un menú lateral de banners con los temas de mayor interés (a modo de atajos).

Facilitar la navegación por el sitio: Con una navegabilidad sencilla para el visitante del sitio, el acceso a cada área y oficina de gobierno debe ser fácil de encontrar; minimizando el número de clicks para encontrar información específica, búsqueda de trámites; etcétera, y siempre a través de una presentación uniforme y clara.

Funcionar como entrada a los mini sitios, dándoles más relevancia: Hacer más visible aquello que no se ve, colocando palabras conocidas para los ciudadanos que funcionen como “puntos de anclaje”, para que al acceder nuevamente al Portal, el usuario sepa dónde ir fácilmente.

Generar adeptos: Un Portal gubernamental es una potente herramienta de propaganda y publicidad de los actos de gobierno, de los funcionarios. Pero además si ofrece noticias y servicios que “sirven” al visitante (ciudadanos, periodistas, educadores, investigadores, políticos, etc.), éste vuelve si considera que la información publicada allí es actual, veraz y útil a sus intereses.

Aunque algunos de estos cambios estéticos y de organización de contenidos estarán sujetos a las **posibilidades de manipulación del código fuente** por parte del equipo de programadores de Gobierno Electrónico, las modificaciones propuestas aquí tenderán hacia un ideal que llegue a crear un estilo estético propio.

Cambios en los contenidos = cambios en el diseño

Para pensar en cambios de diseño me propuse analizar primero la estructura de navegación y la organización de contenidos que presenta este Portal. Primero realicé un análisis de las distintas secciones que presenta: portada, páginas de acceso a mini sitios, página de desarrollo de lectura de noticias e información, de repositorio de noticias de cada área, etcétera (desarrollado en la parte anterior del informe). Luego comparé esto con la estructura de contenidos de otros sitios gubernamentales nacionales (a nivel provincia, municipio, intendencia). Y por último, tuve en cuenta un documento elaborado por la Oficina Nacional de Tecnologías de la Información para establecer estándares mínimos para sitios de estas características.

De esta manera me encontré con que hay una **plataforma básica de contenidos**, que hacen referencia a **información y servicios**, que los gobiernos a través de distintas herramientas TIC's deberían poner a disposición de la población; que en el caso de un Portal se trata de publicar información y brindar servicios accesibles a los posibles usuarios interesados.

- Las publicaciones y/o la documentación elaborada por cada organismo de la Administración Pública que sea de dominio público.
- Las políticas de Estado vigentes y de dominio público.

- El marco normativo vigente, incluyendo Leyes, Decretos, Resoluciones, Códigos, etc. que sea de interés para los ciudadanos, empresas u otras instituciones.
- Los proyectos y los programas de interés nacional e internacional.
- La realización de diversos trámites, tal como el llenado de formularios para la solicitud de un servicio o beneficio, etc.
- La consulta de expedientes.
- Las compras y las contrataciones.
- Los planes y las políticas sociales.
- Las novedades.
- El presupuesto (provincial, municipal).
- Las consultas y encuestas al ciudadano.
- El servicio de prensa.

Los servicios de Gobierno Electrónico en este Portal

Puede que el equipo de Gobierno Electrónico no esté aún capacitado para la oferta de servicios en línea (por motivos tecnológicos, acceso al sistema fuente, alojamiento del Portal, etcétera) y ésta sólo pueda remitirse a la información sobre programas, políticas de gobierno; inversiones y licitaciones, planes sociales y sanitarios; e instructivos de trámites para el ciudadano (**Guía de trámites**). En este caso, se hace necesario que los organismos planifiquen, en el menor tiempo posible, la forma de interacción con los usuarios en forma electrónica.

Aunque se debe proporcionar en el sitio toda la información necesaria para realizar un trámite en forma presencial, adónde debe dirigirse el interesado, cuál es el horario de atención, qué documentación debe presentar, cuáles son los pasos para iniciar y finalizar un trámite, como así también adónde puede escribir o llamar en caso de dudas o consultas incluyendo también un enlace a la guía de trámites oficial (para el caso de las oficinas autónomas o los municipios), se deberá tener en cuenta incorporar en breve plazo el *formulario en línea*.

También es necesario que se incorporen la **publicación** de políticas de estado; de planes y programas sociales, sanitarios, económicos, educativos que están vigentes en el momento; el presupuesto; y otras informaciones de acceso universal, ya que el

gobierno debe hacer públicos a la comunidad estos temas. Y en el Portal del Gobierno de San Juan no hay acceso directo a estos temas. Se sugiere como estrategia de incorporación de estos contenidos la inclusión en el menú principal (como se verá más adelante) y su difusión de la disponibilidad de publicación en su correspondiente sección a los operadores de carga del Portal.

Organización de los contenidos

A continuación, presento una serie de contenidos que deberían estar presentes en el Portal, organizados de acuerdo a ciertos bloques de información, servicios, prensa, herramientas del Portal, etcétera, a través de:

- Encabezado o cabecera
- Menú principal o institucional
- Menú de servicios
- Menú de herramientas del sitio
- Accesos destacados
- Noticias, actualidad
- Pie del sitio

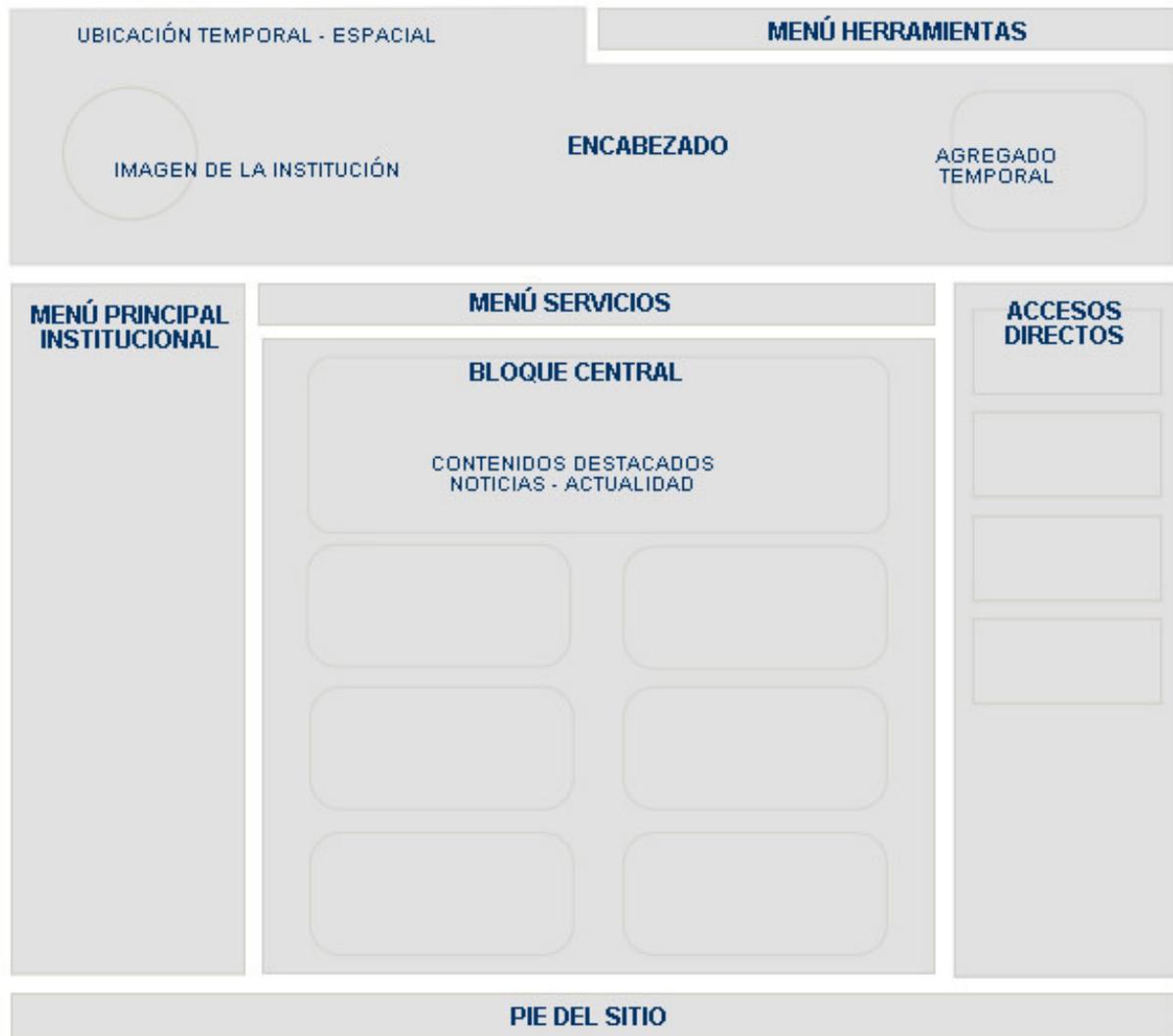
Encabezado del Sitio	Nombre del país, provincia, departamento. Nombre del organismo / institución (en caso de ser descentralizado o autárquico indicar el Ministerio al que pertenece) y símbolos oficiales. Fecha actualizada y lugar donde se encuentra el que emite el sitio o portal (localidad, provincia, país).	
Menú Principal Todo sitio deberá contar con enlaces que permitan, por lo menos, acceder a la siguiente información:	Institucional:	<p>-Autoridades: Deben figurar las autoridades principales del organismo (incluyendo <i>Curriculum Vitae</i> actualizado de las mismas), alcanzando Secretarías, Subsecretarías y Direcciones Nacionales, o equivalentes del mismo nivel jerárquico.</p> <p>Organigrama: Deberá presentar la estructura jerárquica del organismo, incluyendo misiones y funciones, y la normativa vigente a ellas asociada. Deberá tener un enlace a cada área, que incluya las autoridades, teléfono, y dirección electrónica del contacto designado.</p> <p>Estructura de la organización: se deberá tener un acceso a cada área que integra la Administración Pública (provincial o municipal).</p>

		Metas y objetivos del organismo: Deberán describir las misiones, funciones y los informes de gestión.
		Reglamentación y legislación vigente: Deberá contener un enlace a la normativa actualizada que reglamente el funcionamiento del organismo.
		Presupuesto anual e histórico del organismo: Deberá implementar un enlace hacia el estado de evolución del presupuesto, conforme con lo elaborado por la Secretaría/Ministerio de Hacienda.
		Acuerdos que posea con otros organismos (nacionales e internacionales)
		Proyectos y programas: Deberá incorporar el listado completo de proyectos y programas en curso en el organismo, especificando el grado de avance de los mismos.
	Otros (que podría englobarse en “información pública”):	Las publicaciones y/o la documentación pública referidas a las áreas del organismo.
		Las políticas de Estado vigentes y de dominio público en las que el organismo sea parte.
		El marco normativo vigente , incluyendo leyes, decretos, resoluciones, códigos, etc., de interés para los ciudadanos, empresas u otras instituciones, o aquellos en los cuales el organismo tenga alguna incumbencia.
		Las consultas y las encuestas.
Servicios:	Guía de trámites.	
	Compras y licitaciones del organismo: indicaciones sobre compras y contrataciones consignando a qué sitio se podrá remitir para conocer la normativa de contrataciones del Estado.	
	Áreas de ayuda.	
	Consultas de expedientes (que en este caso aún no es posible).	
Áreas de Interacción - Feedback:	Foros, encuestas (que en este caso aún no es posible).	
	Quejas, mensajes y sugerencias.	
Datos de contacto (integrados en las cabeceras de los mini sitios)	<p>Teléfonos: en caso de poseer un número de consulta gratuita del tipo (0800) también deberá incluirse. Estas líneas 0800 podrían abarcar las consultas por organismo para abaratar costos y centralizar información, pero debería ofrecerse este canal de contacto también para orientar al usuario en los temas sobre los que puede consultar.</p> <p>Dirección electrónica: del responsable del sitio y cuentas específicas de responsables de áreas relativas a los temas publicados, a fin de constituir una vía directa de acceso a la información y a quien esté a cargo de evacuar consultas. Para temas técnicos también deberá incluirse el contacto con el webmaster.</p> <p>-Dirección física del organismo: horarios de atención y todo otro dato que facilite el acceso físico del usuario. En el caso de la localización geográfica, pueden realizarse acuerdos para que sitios de software proporcionen mapas de</p>	

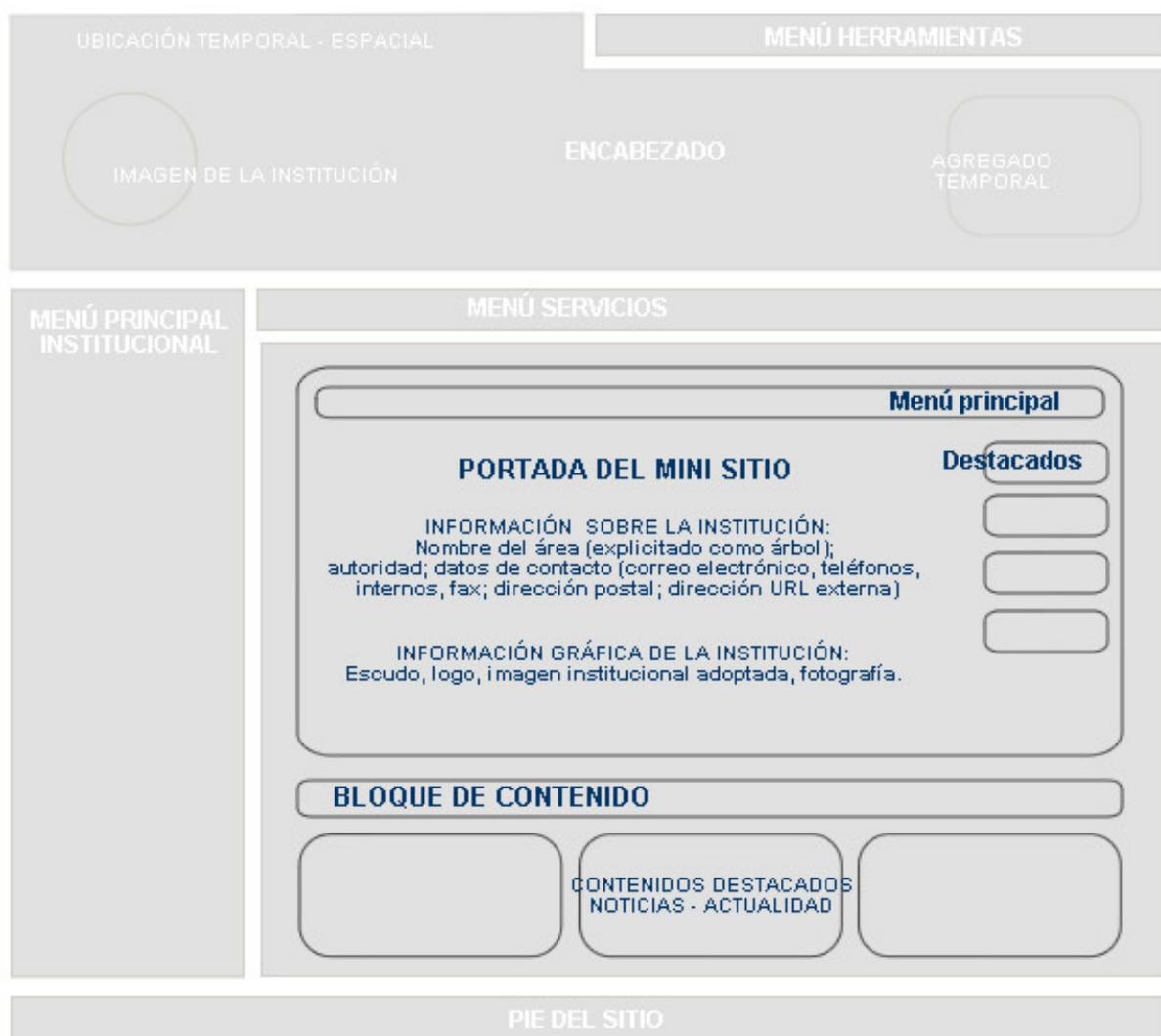
	localización.
Accesos destacados	Es recomendable brindar distintas opciones de entrada a la información: por ejemplo institucional, o diferenciada por tipos de usuarios identificados.
	Enlaces institucionales.
Bloque central	Noticias, novedades, actualidad de la oficina del gobernador; noticias destacadas, noticias de portada (que en este caso, no sólo se trata de contenidos que responden a las características de las noticias, sino también informaciones de vigencia a largo plazo, comunicaciones de las distintas oficinas, etcétera)
Pie del sitio	Debe contener información del emisor y también datos de contacto, el copyright, año inicio y actual; y en este caso una leyenda que haga referencia al tipo de sitio identificado, tal como “Sitio Oficial del Gobierno de...”
Herramientas del Portal	Buscador de contenidos en el sitio.
	Acceso a Webmail : ingreso al sitio de correo gubernamental.
	Mapa del sitio que facilita la visualización rápida del sitio.
	Login usuarios : para los usuarios del sistema de carga (operadores del portal); que además ofrece la posibilidad a un usuario común – visitante- registrarse para poder dejar Comentarios.

Esta información la organizo gráficamente de la siguiente manera:

Los contenidos estructurados en la portada del sitio



Los contenidos estructurados para los mini sitios, o hacia el interior del Portal



Modificaciones propuestas – Justificaciones

- **Encabezado - Cabecera de portada**

A esta parte que es la presentación del sitio debería agregársele la fecha y la reseña de provincia y país. Además, contiene la imagen institucional ya difundida del Gobierno de la Provincia y a veces se le agrega alguna imagen (a la derecha) que hace alusión a temas institucionales que ponen en marcha gran parte de la administración provincial. Tal es el caso de la Fiesta del Sol; o la institucionalización del Bicentenario del Natalicio de Domingo F. Sarmiento.

Si bien las imágenes representativas usadas habitualmente son las del Parque de Ischigualasto, se podría extender la significación a otros elementos. Así, el sitio

podría mostrar (acompañando a la imagen institucional del sol) no sólo el Valle de la Luna, sino también imágenes de la Cordillera de los Andes; los valles y oasis; uvas y olivas. Además, no hay que hacer referencia sólo al clima y el suelo, sino también a la cultura (la música, el teatro) y el turismo.

Como propuesta he elaborado un banner con la imagen institucional y fotografías del Valle, la Cordillera, un campo con vides y le agregaría, para representar la cultura, imágenes de la Fiesta del Sol, el Auditorio Juan Victoria, una obra de teatro; otros destinos turísticos, etcétera, utilizando una edición animada en Flash.

Para la cabecera del sitio, distintas imágenes representativas de la provincia que van cambiando



Junto con el Encabezado puede agregarse el Menú de Herramientas del Portal, como una manera de separarlo del resto de la página.

- **Menú principal Institucional y Menú Servicios**

Para ambos menús propongo una reestructuración de contenidos. Lo siguiente se ha basado en lo que hay actualmente en el Portal y en sitios de gobierno de otras provincias.

Menú Institucional

- Nuestra provincia

- Conocer San Juan
- San Juan y su ambiente
- San Juan y su cultura
- Invierta en San Juan

Estos ítems de “Nuestra provincia” podrían integrarse en la cabecera del sitio mediante las imágenes que van rotando y hagan alusión a estos bloques de contenidos: al hacer clic sobre la imagen también llevan a los distintos ítems.

- Gobernador (reseña del primer mandatario)
- Autoridades (nómina y estructura orgánica de todos los funcionarios que integran el Poder Ejecutivo). Aquí directamente lleva al a
- Ministerios (los 9 que integran el Poder Ejecutivo provincial)
- Secretarías de Estado (son 2)
- Municipios (acceso a una página en que esté los 19 distritos provinciales y que sirve de acceso a sus mini sitios)
- Normativa
 - Constitución provincial
- Poder Legislativo
 - Cámara de Diputados de San Juan (acceso al sitio)
 - Leyes sancionadas
- Poder Judicial
 - Poder Judicial (acceso al sitio)
 - Juzgados
- Información Pública (difusión de políticas públicas, proyectos y programas económicos, sociales, sanitarios, educativos, culturales)

Menú Servicios

Este menú, que contiene principalmente la Guía de Trámites y San Juan Compra (acceso a las Licitaciones de todas las áreas de Gobierno), se destacaría sobre el bloque central de la página. Hasta que se agreguen otros servicios que tienen que ver con la gobernabilidad mediante Internet, propongo aquí el agregado de información relativa a agenda cultural, agenda social, servicios sociales, servicios públicos (como transporte, agua potable, hidráulica, vialidad nacional-provincial, etcétera).

- **Menú Herramientas**

Este menú tiene que ver con los elementos comunes a todos los sitios y portales de Internet; se refiere a herramientas de navegación por el sitio y de acceso para operadores de carga, al Webmail institucional y al motor de Búsqueda que tiene el sitio.

La propuesta es separar estos ítems del resto de los contenidos específicos del sitio.

- **Menú de Accesos directos - Banners**

Este contiene una serie de “atajos” organizados por categorías y que van rotando entre sí. Su función, al estar representados con imágenes y logos es lograr una rápida identificación y ayudar al visitante del sitio a acceder a los mini sitios de manera precisa. (Este tema se desarrolla más adelante en este informe)

- **Bloque central de Noticias – actualidad y otras informaciones**

La forma en que se muestran en el desarrollo debería respetar el uso de fondo blanco, tipografía homogénea y el uso del color en títulos que ya se definan para todo el sitio.

- **Pie**

El **pie del sitio**, que se mantiene como elemento base en todas las páginas, debe contener información del emisor y también datos de contacto; se sugiere la siguiente leyenda: “*Sitio Oficial del Gobierno de la Provincia de San Juan - Argentina / Desarrollo: Coordinación de Gobierno Electrónico :- webmaster@sanjuan.gov.ar*”. Se puede agregar una dirección (en este caso hay que ponerse de acuerdo si la del Centro Cívico donde funciona la mayoría de las oficinas de la AP provincial o la Casa de Gobierno, etc.); el año en curso o la fecha desde que se creó hasta la actualidad (ejemplo 2008-2011).

Características gráficas y tipográficas generales

- Colores (ya explicitados en la parte del informe anterior)

Los colores sugeridos que signifiquen lo que es San Juan (junto con las imágenes que ayudarán a reforzar el sentido), son:

Tonos ocres: que ya se usan en el Portal (actualmente de manera excesiva), para expresar el sol, la tierra.

Azules o celeste: para el concepto de cielo y cumbres nevadas.

Morados, verdes oscuros: los frutos que predominan en San Juan, uvas y olivas.

Estos colores deberían aplicarse al uso de fotografías y recursos gráficos como recuadros, barras de recuadros, separadores, etc.

Blanco: el uso de blanco debe predominar; ayuda a la visualización, facilita la lectura, resalta los colores y demás elementos. Usar de base o fondo el blanco permite una navegación sin sobresaltos: pasar de una página a otra sin producir choques visuales.

- Homogenización de la tipografía

Para los títulos, volantas y textos de las noticias y demás informaciones, se propone homogeneizar la fuente: Arial y el mismo color; que variará en tamaño e interlineado de acuerdo al bloque de texto que se trate.

Títulos:

Fuente Arial; tamaño: 0.88em; interlineado: 1.13em; estilo: normal; alineación: izquierda

Color:  #773713

Volanta:

Fuente Arial; tamaño: 0.75em; estilo: mayúsculas; alineación: izquierda.

En caso de usar barras de color para presentar las informaciones, se usaría la volanta en blanco sobre fondo color, y viceversa de acuerdo al diseño elegido:



Bajada o copete:

Fuente Arial; tamaño: 0.69em; interlineado: 1.00em; estilo: normal; (estilo hacia el interior de las noticias: negrita) alineación: justificada.

Textos:

Fuente Arial; tamaño: 0.69em; interlineado: 1.00em; estilo: normal; alineación: justificada.

En todos los casos el color va a depender del diseño elegido; pero siempre en fondo blanco; excepto para el bloque central de la portada





SAN JUAN
GOBIERNO

[Guía de Trámites](#)
[San Juan compra](#)
[Loguin usuarios](#)
[Webmail](#)
[Buscar](#)

- » INICIO
- » NUESTRA PROVINCIA
- » GOBERNADOR
- » AUTORIDADES
- » MINISTERIOS
- » SECRETARÍAS DE ESTADO
- » MUNICIPIOS
- » PODER LEGISLATIVO
- » PODER JUDICIAL
- » INFORMACIÓN PÚBLICA

NOTICIAS DE GOBIERNO

CHIMBAS DISFRUTA DE LAS COLONIAS DE VERANO

EL GOBERNADOR GIOJA VISITÓ SAN MARTÍN

EL GOBERNADOR RECORRIÓ EL PARQUE INDUSTRIAL DE ALBARDÓN

DESTACADOS

CHIMBAS DISFRUTA DE LAS COLONIAS DE VERANO

EL GOBERNADOR GIOJA VISITÓ SAN MARTÍN

EL GOBERNADOR RECORRIÓ EL PARQUE INDUSTRIAL DE ALBARDÓN

TURISMO Y CARNAVAL



CHIMBAS EN LA FIESTA NACIONAL DEL SOL

El Departamento de Chimbab se suma a la propuesta a nivel provincial y nacional...

MUNICIPIO DE CHIMBAS



CHIMBAS DISFRUTA DE LAS COLONIAS DE VERANO

El Departamento de Chimbab se suma a la propuesta a nivel provincial y nacional...

TURISMO Y CARNAVAL



CHIMBAS EN LA FIESTA NACIONAL DEL SOL

El Departamento de Chimbab se suma a la propuesta a nivel provincial y nacional...

MUNICIPIO DE CHIMBAS



CHIMBAS DISFRUTA DE LAS COLONIAS DE VERANO

El Departamento de Chimbab se suma a la propuesta a nivel provincial y nacional...

» ACCESOS



Guía orientadora de Trámites



Fiesta Nacional del SOL
22 AL 26 DE FEBRERO



Ministerio de Hacienda y Finanzas



ADMINISTRACION NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL
ANSES



200 años de ESTADO



SAN JUAN
GOBIERNO

INICIO

- NUESTRA PROVINCIA
- GOBERNADOR
- AUTORIDADES
- MINISTERIOS
- SECRETARÍAS DE ESTADO
 - > Secretaría General de la Gobernación
 - > Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable
- MUNICIPIOS
- PODER LEGISLATIVO
- PODER JUDICIAL
- INFORMACIÓN PÚBLICA

Guía de Trámites

Licitaciones

Otros servicios

Agenda cultural

Accesos

NOTICIAS DE GOBIERNO

CHIMBAS DISFRUTA DE LAS COLONIAS DE VERANO

EL GOBERNADOR GIOJA VISITÓ SAN MARTÍN

EL GOBERNADOR RECORRIÓ EL PARQUE INDUSTRIAL DE ALBARDÓN

MUNICIPIO DE POCITO



EN LA GUÍA ORIENTADORA DE TRÁMITE

El Departamento de Chimbab se suma a la propuesta a nivel provincial y nacional...

MUNICIPIO DE POCITO



EN LA GUÍA ORIENTADORA DE TRÁMITE

El Departamento de Chimbab se suma a la propuesta a nivel provincial y nacional...

DESTACADOS

CHIMBAS DISFRUTA DE LAS COLONIAS DE VERANO

EL GOBERNADOR GIOJA VISITÓ SAN MARTÍN

EL GOBERNADOR RECORRIÓ EL PARQUE INDUSTRIAL DE ALBARDÓN

MUNICIPIO DE CHIMBAS



CHIMBAS DISFRUTA DE LAS COLONIAS DE VERANO

El Departamento de Chimbab se suma a la propuesta a nivel provincial y nacional...

MUNICIPIO DE CHIMBAS



CHIMBAS DISFRUTA DE LAS COLONIAS DE VERANO

El Departamento de Chimbab se suma a la propuesta a nivel provincial y nacional...

Guía orientadora de Trámites

Fiesta Nacional del SOL
22 AL 26 DE FEBRERO

Ministerio de Hacienda y Finanzas

DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS

200 años de ESTADO
Revista digital



SAN JUAN
GOBIERNO

INICIO

- NUESTRA PROVINCIA
- GOBERNADOR
- AUTORIDADES
- MINISTERIOS
- SECRETARÍAS DE ESTADO
 - > Secretaría General de la Gobernación
 - > Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable
- MUNICIPIOS
- PODER LEGISLATIVO
- PODER JUDICIAL
- INFORMACIÓN PÚBLICA

Guía de Trámites

San Juan compra

Otros servicios

Agenda cultural

Buscar

NOTICIAS DE GOBIERNO

CHIMBAS DISFRUTA DE LAS COLONIAS DE VERANO

EL GOBERNADOR GIOJA VISITÓ SAN MARTÍN

EL GOBERNADOR RECORRIÓ EL PARQUE INDUSTRIAL DE ALBARDÓN

TURISMO EN CARNAVAL



EN LA GUÍA ORIENTADORA DE TRÁMITE

El Departamento de Chimbab se suma a la propuesta a nivel provincial y nacional...

TURISMO EN CARNAVAL



EN LA GUÍA ORIENTADORA DE TRÁMITE

El Departamento de Chimbab se suma a la propuesta a nivel provincial y nacional...

DESTACADOS

CHIMBAS DISFRUTA DE LAS COLONIAS DE VERANO

EL GOBERNADOR GIOJA VISITÓ SAN MARTÍN

EL GOBERNADOR RECORRIÓ EL PARQUE INDUSTRIAL DE ALBARDÓN

MUNICIPIO DE CHIMBAS



CHIMBAS DISFRUTA DE LAS COLONIAS DE VERANO

El Departamento de Chimbab se suma a la propuesta a nivel provincial y nacional...

MUNICIPIO DE CHIMBAS



CHIMBAS DISFRUTA DE LAS COLONIAS DE VERANO

El Departamento de Chimbab se suma a la propuesta a nivel provincial y nacional...

Accesos

Guía orientadora de Trámites

Fiesta Nacional del SOL
22 AL 26 DE FEBRERO

Ministerio de Educación

ADMINISTRACIÓN FEDERAL



**DESARROLLO DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL DE ALGUNOS
ORGANISMOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL
-A NIVEL DE MINISTERIOS-**

Para los espacios destinados a los ministerios de gobierno de la provincia es necesario contar con la información de autoridades, lugar de la oficina de atención al público, contactos y teléfonos; principales funciones, programas y políticas sobre la que se ocupan; además de las noticias y otras comunicaciones que se publican.

Puede usarse una plantilla general que respete formas y colores del Portal y personalizar cada área de Administración Pública con el uso de un menú propio, fotografías y otras imágenes (incluso usando la edición animada con Flash).

La propuesta se extenderá a los **municipios**, ya que la mayoría de ellos necesita de una plataforma que brinde comunicación e interacción con los ciudadanos, mediante un sistema sencillo de administración de contenidos, estructura y diseño. En este sentido, los elementos de diseño respetarán la forma general pero tomando la identidad de cada departamento provincial.

A continuación presento alternativas posibles en base a un diseño de portada que he determinado como el óptimo:

Portada del diseño web propuesto para www.sanjuan.gov.ar



Hacia el interior de los mini sitios la propuesta es, para conseguir que los ministerios no mantengan webs fuera del Portal de Gobierno, brindar algunas adaptaciones a sus requerimientos comunicativos.

TURISMO Y CULTURA

INICIO | NOVEDADES | ACERCA DE SAN JUAN | CIRCUITOS TURÍSTICOS | SERVICIOS | CONTACTO

Ministro: **Dante Raúl Elizondo**

Teléfonos: 54 0264 4210004 / 44222431
 Fax: 0264 4225778
 Correos: turismo@sanjuan.gov.ar
 prensaturismo@sanjuan.gov.ar

Dirección: Sarmiento 24 sur Capital | San Juan - Argentina

FIESTA DEL SOL 

DAKAR 2011 

TITANES DE ISCHIGUALASTO 

PARQUE DE ISCHIGUALASTO 

NOTICIAS 

TITULARES

TURISMO Y CARNAVAL	ALOJAMIENTOS	VIDEOS DISPONIBLES
CHIMBAS EN LA FIESTA DEL SOL El Departamento de Chimbas se suma a la propuesta a nivel provincial y nacional...	HOSPEDAJES EN VALLE FÉRTIL Todos los lugares para hospedarse en el departamento de Valle Fértil	IMÁGENES DE LA FIESTA DEL SOL Los interesados en acceder a los videos y fotografías de la Fiesta Nacional del...

ver más +

El mini sitio de la Fiesta Nacional del Sol

INICIO | NOVEDADES | LA FIESTA DEL SOL | CANDIDATAS | EQUIPOS | EDICIONES ANTERIORES | CONTACTO

En el año del bicentenario del nacimiento de **Domingo F. Sarmiento** (1811 - 2011)

Fiesta Nacional del SOL

22 AL 26 DE FEBRERO
2011 - SAN JUAN - ARGENTINA

NOVEDADES 

AUSPICIAN:

YPF | GRUPO SANCOR SEGUROS

TORO VIEJO | RESERO

Maverick

GRUPO-PETERSEN (G-P)

BancoSanJuan

TITULARES

ELECCIÓN DE LA REINA	ENMARCARÁ EL ESCENARIO	VIDEOS DISPONIBLES
LAS CANDIDATAS Toda la información sobre las candidatas de los departamentos ...	EL ARCO DEL SOL LLEGÓ A ZONDA Todos los lugares para hospedarse en el...	IMÁGENES DE LA FIESTA DEL SOL Los interesados en acceder a los videos

ver más +

Como se ve aquí se puede incluir la posibilidad de que los ministerios (y otras oficinas) puedan tener un sitio casi personal en el que la definición de menú principal, accesos destacados, etcétera, corra por cuenta propia. El equipo de Coordinación de Gobierno Electrónico brindará apoyo para que los operadores de

carga de las distintas áreas de la Administración manejen su información, y también para que puedan organizar sus contenidos de manera personalizada y acorde a su imagen.

El sitio del Ministerio de Turismo y Cultura dentro del Portal

Martes 13 de diciembre de 2011, San Juan - República Argentina

Webmail Login usuarios Buscar

SAN JUAN GOBIERNO

Inicio Guía de Trámites Licitaciones Servicios públicos Agenda cultural

Ministerios > Turismo y Cultura

INICIO | NOVEDADES | ACERCA DE SAN JUAN | CIRCUITOS TURÍSTICOS | SERVICIOS | CONTACTO

Ministro: **Dante Raúl Elizondo**

Teléfonos: 54 0264 4210004 / 44222431
 Fax: 0264 4225778
 Correos: turismo@sanjuan.gov.ar
 prensaturismo@sanjuan.gov.ar

Dirección: Sarmiento 24 sur Capital | San Juan - Argentina

FIESTA DEL SOL
 DAKAR 2011
 TITANES DE ISCHIGUALASTO
 PARQUE DE ISCHIGUALASTO
 NOTICIAS

TITULARES

TURISMO Y CARNAVAL	ALOJAMIENTOS	VIDEOS DISPONIBLES
CHIMBAS EN LA FIESTA DEL SOL El Departamento de Chimbas se suma a la propuesta a nivel provincial y nacional...	HOSPEDAJES EN VALLE FÉRTIL Todos los lugares para hospedarse en el departamento de Valle Fértil	IMÁGENES DE LA FIESTA DEL SOL Los interesados en acceder a los videos y fotografías de la Fiesta Nacional del...

ver más +

Sitio Oficial del Gobierno de la Provincia de San Juan - Argentina | Desarrollo: Coordinación de Gobierno Electrónico - webmaster@sanjuan.gov.ar

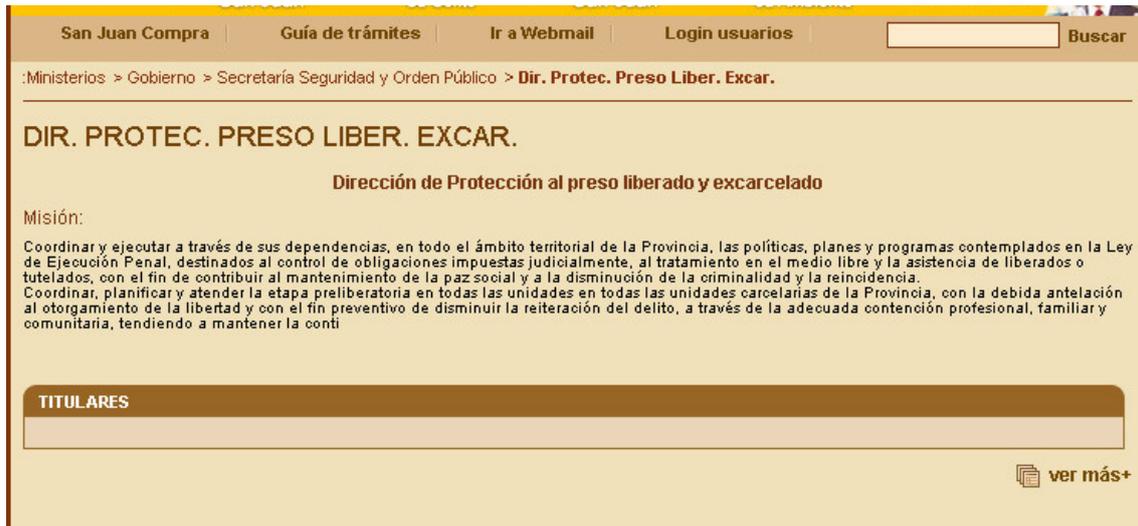
**ORGANIZACIÓN Y DISEÑO DE RÓTULOS O CABECERAS
PARA LAS ÁREAS DEL PORTAL**

Hacia el interior del Portal Web de la Provincia de San Juan hay diversos bloques de contenido agrupados en los sectores más importantes a nivel comunicación. Uno de esos bloques es el que está integrado por los nueve Ministerios y las dos Secretarías de Estado, a los que se accede con el menú Institucional o principal (además de los “atajos”). Con respecto a ese bloque creí necesario hacer varios cambios que no influyen en los contenidos pero hacen a la estética y legibilidad del Portal para que el usuario común (ciudadano común) pueda acceder a las áreas que integran la Administración Pública Provincial (APP).

Aspectos a mejorar

- Pasar a minúsculas los nombres de los Ministerios y demás áreas de la APP en los rótulos o cabeceras de las páginas (mini sitios o demás páginas interiores).
- Unificar criterio en cuanto a los nombres, todos deben ir completos, en el mismo color y con o sin negritas. Y los fondos de los rótulos deben ser blancos para resaltar los contenidos.
- Los contenidos generales en la carátula de cada ministerio deben ser unificados, ya que todos deben llevar: Nombre de la autoridad –ministro, secretario, director, etc.-; contacto (teléfono, correo); dirección web del sitio (minisitio dentro del Portal) que debería ser un link (o en caso de tener fuera del Portal otro sitio); dirección postal.
- En la carátula no debe faltar una imagen (logo, escudo, fotografía). Junto al equipo de Gobierno Electrónico estamos trabajando en unificar las carátulas o rótulos en cuanto al formato en el que se encuentran.
- Los sistemas de rotulación de un sitio deben ser pensados para el visitante. Por lo tanto deben resultar coherentes, obedecer a una sistemática, ser claros y sencillos (usar el lenguaje del público, cuidar el tono de redacción, etc.).
- Abusar de las siglas y las mayúsculas, como es el caso de la mayoría de los rótulos que integran actualmente los mini sitios del Portal, dejará probablemente fuera a los visitantes, quienes adivinarán, antes que interpretar, el significado de las áreas de la Administración Pública.

Ejemplo de lo que no debería hacerse:



Sistemas de rotulación

¿Qué es un rótulo en una página Web? Puede definirse como el “título” de cada parte, de cada página, de cada sección; el título general en la página de inicio, etc.

Mediante un rótulo o etiqueta se logra la primera asociación, en un golpe de vista, con la información que se coloca debajo; su fin es comunicar información con eficacia, sin ocupar mayor espacio que el necesario. Ejemplos sencillos son los titulares de una nota en un periódico o el epígrafe de una foto.

Los rótulos, al igual que la organización de los contenidos, pertenecen a un sitio que los contiene, y deben integrarse al sistema que supone un sitio Web con naturalidad. En tales condiciones, un sistema de rotulación requiere planeamiento para garantizar un buen funcionamiento del sitio como sistema. En un sitio grande, si la rotulación es correcta, bastará un vistazo para que el usuario pueda comprender cómo funciona el sitio (su lógica interna, su estructura). De lo contrario, rótulos incoherentes o inconsistentes pueden obstaculizar, incluso con una buena arquitectura, que el visitante pueda ubicarse correctamente, o que pueda hallar lo que busca. En suma, que pueda navegar el sitio.

Modificaciones en los rótulos de los mini sitios

Las modificaciones en los rótulos se harán en base a tres aspectos:

- a) **El contenido**
- b) **El uso de los colores**
- c) **Imagen institucional (escudos, logos colores de identificación, etcétera)**

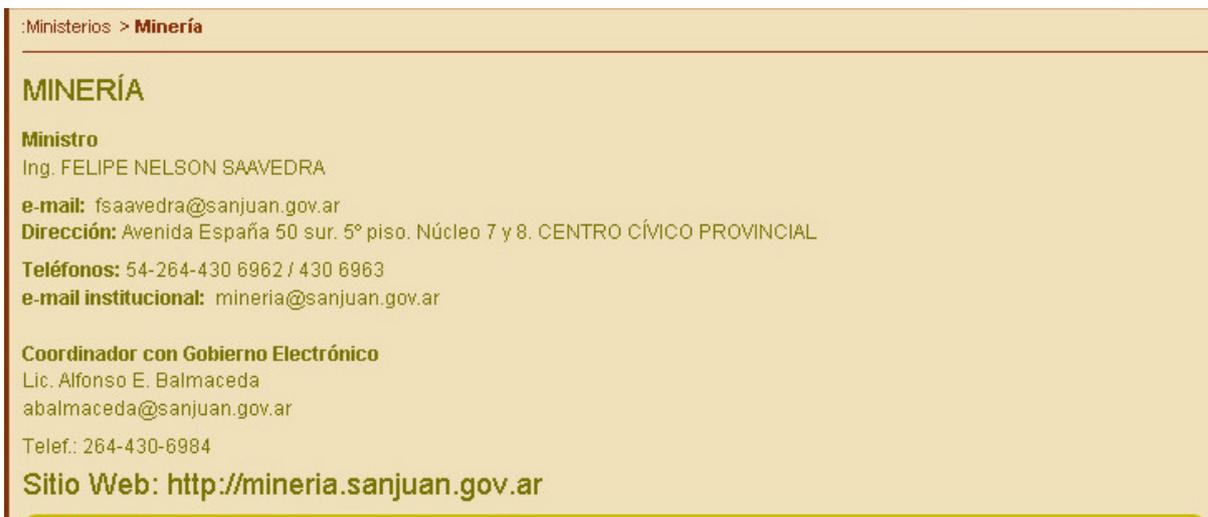
- Contenido

Para comenzar a trabajar en unificar información y diseño en los mini sitios del Portal Web de Gobierno hay que definir cuáles son los contenidos informativos más apropiados para ocupar el espacio central en los rótulos que presentan a cada área. Analizando los diversos contenidos pre cargados se define como información más relevante la siguiente:

1. Nombre de la autoridad (ministro, secretario, director o encargado del área que corresponda); nombre completo con título universitario o terciario en caso de poseerlo
2. Dirección de correo electrónico (del área o del encargado, según corresponda)
3. Teléfonos, internos, fax.
4. Dirección postal (incluyendo piso, sector y código postal, si se trata de una repartición ubicada en el Centro Cívico) donde se ubica la repartición.
5. Encargado de Prensa del área (nombre y correo de la persona que se encarga de difundir información sobre esa repartición, esta información es opcional)
6. Logo, imagen institucional (en caso de no poseerlo pueden comunicarse con el equipo de Gobierno Electrónico para realizarlo; o al menos utilizar una foto ilustrativa)
7. Dirección Web externa (en caso de poseerla)

Esta información se solicitó vía web, telefónica y personalmente. A medida que se completaron esos datos comenzamos a armar los rótulos. Si bien este es un trabajo que aún no puede verse en línea espero, a la brevedad, poder implementarlo junto al equipo de Gobierno Electrónico.

Mini sitio del Ministerio de Minería actual con todos los datos para rotular correctamente una portada, aunque le falta el logo de la institución



: Ministerios > **Minería**

MINERÍA

Ministro
Ing. FELIPE NELSON SAAVEDRA
e-mail: fsaavedra@sanjuan.gov.ar
Dirección: Avenida España 50 sur. 5° piso. Núcleo 7 y 8. CENTRO CÍVICO PROVINCIAL
Teléfonos: 54-264-430 6962 / 430 6963
e-mail institucional: mineria@sanjuan.gov.ar

Coordinador con Gobierno Electrónico
Lic. Alfonso E. Balmaceda
abalmaceda@sanjuan.gov.ar
Telef.: 264-430-6984

Sitio Web: <http://mineria.sanjuan.gov.ar>

- Color

Uno de los elementos constituyentes de la identidad institucional es el **color**. Es un elemento de suma importancia para la identidad, puesto que junto al estilo morfológico en general forma parte del marco de referencia para identificar una identidad. La buena utilización del color otorga “pistas” al usuario y público de la organización para que su mente identifique y posicione la decodificación sobre un rumbo “pregrabado” en la memoria. El color es uno de los elementos visuales que más rápido se procesan mentalmente.

Esas pistas son esenciales para ir profundizando y ensanchando el surco donde se guarda el recuerdo/ficha mental de la marca y desde allí saltar al concepto, sentimiento e información relacionada a la misma: imagen de institución. Teniendo en cuenta el hecho de la identificación de las formas y colores y su sucesión el color es de suma importancia psicológica puesto que genera sentimientos/efectos reales y demostrables de alegría, tristeza, paz, oscuridad, luz...

El color como información

El color es sumamente informativo, al tener distintos grados de percepción y combinación, los colores en su contexto provocan y llaman la atención, generando puntos focales. Haciendo que el ojo se pose para la interpretación del mensaje, es una gran iniciante del proceso comunicacional.



En cuanto a las piezas gráficas en las cuales el color es fundamental se encuentran las señales viales; en las que hacen referencia a sustancias peligrosas; en la señalética de edificios y lugares públicos; en las banderas, etc.

El color como generador de accesibilidad

Dentro de la accesibilidad, el color es importante, porque puede identificar distintas áreas, instituciones y variantes, produciendo un menor esfuerzo en la identificación de los mismos. Estos casos no sólo se dan con personas con deficiencias visuales sino que lo utilizamos diariamente con los billetes, papeles, tickets, entradas, facturas. **Para ello es necesario definir cuál será la utilidad que le daremos al color, cuál será ese color y respetarlo.**

El color como indicador de lugar, tiempo o ciudades

El color al ser un gran identificador, es posible relacionarlo a épocas, lugares. Como objeto cultural, generalmente estos conceptos se definen en combinación con dos o más colores: modismos en el diseño, épocas, ideologías, subculturas, grupos humanos, regiones y lugares se definen por tener sus colores predominantes.

Como ejemplo de esto, desde un principio se adoptó la combinación de colores marrones y ocres para el Portal Web de Gobierno, que representa la tierra y el sol de San Juan, y que he mantenido, agregándolo algunos detalles anteriormente explicitados.

Dentro de la Identidad Institucional

Es posible utilizar estas características del color para utilizarla en el desarrollo y aplicación de la identidad institucional, un iso/logotipo por sí mismo no es un elemento determinante de la identidad de una organización, aunque importante, es sólo un eslabón (al que le daremos importancia más adelante). El color y la forma son el punto de entrada de los públicos para desentrañar e interpretar nuestro mensaje comunicacional, en este caso el mensaje es la institución.

Criterio de uso del color en el Portal Web de Gobierno

El color es fundamental para unificar criterios en los rótulos de los mini sitios del Portal Web de Gobierno de San Juan. Hasta hace un tiempo atrás cada mini sitio tenía un color de fondo en cada rótulo, un color que en algunos casos respondía a algún criterio de imagen institucional y en otros no.

El usuario común necesita de claridad y simpleza a la hora de acceder a un área de gobierno en la Web, por ello propuse, y estamos implementando, la ausencia de color –blanco- como fondo de todos los rótulos de los mini sitios. Se usará el color como elemento distintivo, pero no de fondo, de acuerdo a la imagen global de cada área de la APP

El fondo blanco le dará luminosidad y legibilidad a los textos que allí se alojan (que son los más importantes de cada área ya que ahí va la información institucional).

Mini sitio del Ministerio de Minería, cabecera con menú principal, destacados y la información principal del área, el uso del color usado habitualmente en la institución se limita a detalles

INICIO | AUTORIDADES Y FUNCIONES | LEGISLACIÓN | RECURSOS MINEROS | SERVICIOS | NOVEDADES

« | »

Ministro
Ing. Felipe Nelson Saavedra

Dirección: Avenida España 50 sur,
CENTRO CÍVICO, 5º piso, Núcleo 7 y 8
Teléfonos: 54-264-430 6962 / 430 6963
Correo institucional: mineria@sanjuan.gov.ar

Coordinador con Gobierno Electrónico
Lic. Alfonso E. Balmaceda
Teléfono: 54-264430-6984
Correo: abalmaceda@sanjuan.gov.ar

Sitio Web: <http://mineria.sanjuan.gov.ar>

Ministerio de Minería

- » Plan de Asistencia a la Minería
- » Consejo Consultivo Minero
- » Empresas / Productores
- » Solicitudes / Formularios
- » Actividad Minera: Proyectos
- » Novedades y noticias

Mini sitio del Ministerio de Salud Pública, cabecera con menú principal, destacados y la información principal del área



- La imagen institucional

Para crear una imagen institucional definida me propuse unificar colores en las diversas áreas de gobierno, establecer la importancia de poseer un logotipo que identifique cada uno de los organismos y unificar una imagen institucional previamente pactada con los municipios de San Juan. A este último paso me referiré con detenimiento más adelante.

Actualmente la mayoría de las áreas del Portal de Gobierno carece de imágenes específicas que puedan identificarlas ante el ciudadano común. Y en otros casos, el logotipo responde a una idea sin criterio alguno, en cuanto a comunicación e identificación.

¿Qué importancia tiene un logo?

Un logo bien diseñado debe cumplir con tres condiciones esenciales: debe ser apropiado, estéticamente agradable y reflejar la credibilidad de esa institución.

Apropiado: que el emblema refleje la característica principal de la institución u organismo de un modo sencillo.

Agradable: que sea aceptable sin complicaciones visuales, pues el factor más importante que se debe tener en cuenta al momento de diseñar es la percepción visual.

Credibilidad: que las personas se identifiquen con el logo y que el sello de garantía de esa institución produzca la confianza de la gente.

Un logotipo debe poseer dos características:

1. Ser sinónimo de la institución u organismo que representa.
2. Penetrar la mente de las personas como agente persuasor: Cuando una institución es muy solicitada en la web por los contenidos que alberga como es el caso del Ministerio de Salud (por las campañas de vacunación, por ejemplo) o de Educación (por la nómina de escuelas o efemérides) genera demanda dentro de la población. Los usuarios por tanto buscan el logo del organismo para asegurarse que está ingresando al Ministerio de Salud de su provincia y no el de otra.

Toda institución requiere necesariamente de una imagen, ya sea un logotipo (letra) o un isotipo (imagen), o una fusión entre ambos: isologotipo. El logotipo presenta y representa a las instituciones ante los ojos del público. Por lo tanto, el diseño de un iso/logotipo debe ser prioridad para cualquier organismo que quiera tener presencia en comunicación institucional. Puede combinarse con el slogan; frase corta que acompaña a una imagen de marca (institucional u organizacional) en una determinada campaña publicitaria o propagandística. El slogan, en su condición de elemento de comunicación, expresa una idea o concepto resumido sobre la institución u organización.

Se hace necesario que los organismos de gobierno comiencen a pensar en una imagen propia y los que cuentan con una, que le den más protagonismo. De esta manera, en los rótulos de los mini sitios del Portal Web de San Juan podrá aparecer esta imagen institucional y en caso que no la tengan, deberá ocuparse por una foto representativa.

Imágenes de las portadas de los mini sitios dentro del Portal San Juan Gobierno: Ministerio de Minería

Martes 13 de diciembre de 2011, San Juan - República Argentina

Webmail Login usuarios Buscar



SAN JUAN GOBIERNO

Inicio

Guía de Trámites Licitaciones Servicios públicos Agenda cultural

Ministerios > Minería

MINERÍA

INICIO | AUTORIDADES Y FUNCIONES | LEGISLACIÓN | RECURSOS MÍNEROS | SERVICIOS | NOVEDADES

Ministro
Ing. Felipe Nelson Saavedra

Dirección: Avenida España 50 sur, CENTRO CÍVICO, 5º piso, Núcleo 7 y 8
Teléfonos: 54-264-430 6962 / 430 6963
Correo institucional: mineria@sanjuan.gov.ar

Coordinador con Gobierno Electrónico
Lic. Alfonso E. Balmaceda
Teléfono: 54-264430-6984
Correo: abalmaceda@sanjuan.gov.ar

Sitio Web: <http://mineria.sanjuan.gov.ar>

Ministerio de Minería

- Plan de Asistencia a la Minería
- Consejo Consultivo Minero
- Empresas / Productores
- Solicitudes / Formularios
- Actividad Minera: Proyectos
- Novedades y noticias

TITULARES

ESCUELA Y DESARROLLO LOCAL

JORNADAS DE PERFECCIONAMIENTO
Los días 18,19, 25 y 26 de octubre del corriente...

NUEVAS RUTAS

ACTIVIDAD EN ASCENSO
Toda la información estará disponible a partir de este...

GALERÍA DE FOTOS

IMÁGENES DE LOS PROYECTOS
Los interesados en acceder a los videos ...

ver más +

Sitio Oficial del Gobierno de la Provincia de San Juan - Argentina | Desarrollo: Coordinación de Gobierno Electrónico - webmaster@sanjuan.gov.ar

Ministerio de Salud Pública

Martes 13 de diciembre de 2011, San Juan - República Argentina

Webmail Login usuarios Buscar



SAN JUAN GOBIERNO

Inicio

Guía de Trámites Licitaciones Servicios públicos Agenda cultural

Ministerios > Salud Pública

SALUD PÚBLICA

INICIO | AUTORIDADES Y FUNCIONES | PROGRAMAS DE SALUD | HOSPITAL RAWSON | HOSPITAL MARCIAL QUIROGA | NOVEDADES

MINISTRO:
Dr. Oscar Balverdi
Correo: obalverdi@sanjuan.gov.ar

Dirección: Av Lib Gral San Martín 750 oeste
Centro Cívico 3º Piso - San Juan
Teléfono: 54- 0264 - 4305608

División: Educación para la Salud
Prensa y Comunicación: Lic. Jorge Segovia
Correo: comunicacionministeriosalud@gmail.com

Ministerio de Salud Pública

- Educación para la Salud
- Obra Social Provincia
- Programa Federal de Salud
- Datos sobre Salud y Población
- Boletín COMUNICAR SALUD

TITULARES

ESCUELA Y DESARROLLO LOCAL

JORNADAS DE PERFECCIONAMIENTO
Los días 18,19, 25 y 26 de octubre del corriente...

NUEVAS RUTAS

ACTIVIDAD EN ASCENSO
Toda la información estará disponible a partir de este...

GALERÍA DE FOTOS

IMÁGENES DE LOS PROYECTOS
Los interesados en acceder a los videos ...

ver más +

Sitio Oficial del Gobierno de la Provincia de San Juan - Argentina | Desarrollo: Coordinación de Gobierno Electrónico - webmaster@sanjuan.gov.ar

**ACCESOS RÁPIDOS (ATAJOS)
A ÁREAS MÁS BUSCADAS DEL PORTAL**

Para lograr una rápida identificación y ayudar al visitante del sitio a acceder a ciertos mini sitios de manera precisa, se ha pensado en la realización de “atajos” organizados por categorías. Su función, al estar representados con imágenes y logos, es la de ser rápidamente identificado por los visitantes que pueden, desde la portada, acceder a una página interior en un solo clic, sin tener que buscar en el menú principal.

Organización: Categorías

Hacia la derecha de la portada de *sanjuan.gov.ar* se ha ubicado el menú de banners, que reúne contenido de los mini sitios internos o sitios externos agrupado según una temática determinada. De esta manera hay nueve recuadros que, a su vez, van rotando entre sí.

Estos accesos permiten:

Mostrar la mayor información posible en portada: Con temas diversos, de mayor interés, y destacándolos.

Facilitar la navegación por el sitio: Con una navegabilidad sencilla para el visitante del sitio, el acceso a cada área y oficina de gobierno debe ser fácil de encontrar; minimizando el número de clics para encontrar información específica, búsqueda de trámites; etcétera, y siempre a través de una presentación uniforme y clara.

Funcionar como entrada a los mini sitios, dándoles más relevancia: Hacer más visible aquello que no se ve, colocando imágenes conocidas (o logos institucionales, por ejemplo) para los ciudadanos que funcionen como “puntos de anclaje”, para que al acceder nuevamente al Portal, el usuario sepa dónde ir fácilmente.

El contenido general del portal (y otros que interesan a la institución) se agrupó en Gobierno Electrónico; Actualidad; Servicios; Difusión; Conocer San Juan; Gobierno de San Juan (accesos a Ministerios y Secretarías); Cultura; Académico; Argentina (accesos a ciertos sitios oficiales del Gobierno Nacional).

Cómo mostrar estos atajos en el Menú

A continuación muestro las imágenes que se publican en el Portal (algunas ya no están o se renovaron). Éstas aparecen rotando con animación, usando Flash, que al

pasar el ratón por encima (mouse over) el color del banner pasa a escala de gris, lo que indica que se trata de un botón (y por lo tanto el visitante sabe que allí hay un enlace a otro sitio).

Gobierno Electrónico



Actualidad



Servicios



Gobierno



Hacienda y Finanzas



Difusión





Conocer San Juan



Cultura



Académicos



Argentina



Sugerencias para agregar otras categorías y banners:

Servicios Sociales: agregar enlaces a los sitios de Caja de Acción Social; Defensa del Consumidor; Obra Social Provincia.

Programas: incluir accesos a los Programas vigentes más consultados en Desarrollo Social, Salud, Educación, Economía.

Agregar en **Cultura:** accesos a Museos; Bibliotecas Populares; Teatros; Bodegas.

**CAPACITACIÓN
Y ESTRATEGIAS DE DIFUSIÓN DE GOBIERNO ELECTRÓNICO
PARA INCORPORAR OPERADORES DE CARGA**

Curso de capacitación

Para mejorar la calidad de los contenidos publicados en el Portal y reforzar conocimientos adquiridos en una capacitación anterior, junto con el Equipo de GE realizamos un nuevo curso de capacitación que, además, incorporó operadores de carga de otras áreas que antes no habían recibido instrucción sobre el Sistema del Portal.

Como objetivo de la capacitación, se apuntó a que los operadores, dentro de cada área, sean capaces de:

- a- mejorar la periodicidad de contenidos producidos para el portal: publicar al menos una vez cada 10 días algún contenido para el Portal.
- b- producir contenidos o que se re-utilicen otros contenidos elaborados para distintos medios (ejemplo: gráficas para diarios, afiches y folletería, documentos varios, spots televisivos, notas de informativos, audios, para otros sitios; etcétera).
- c- lograr una redacción aceptable (con cohesión y coherencia textual, textos interesantes en cuanto a datos, fechas, eje de las noticias, riqueza informativa etc.).
- d- utilizar imágenes adaptadas al medio y al tema de la noticia
- e- dar un formato adecuado a los archivos que se adjunten (tanto para video y audio, como para documentos escritos).

Los temas que se trataron en el curso se refirieron a temáticas inherentes al medio:

- Gobierno electrónico; Política de difusión e información del Gobierno. Qué es y para qué sirve el portal San Juan Gobierno, posibilidades.
- Ventajas de la difusión online, organización y control del material a difundir. Aspectos generales sobre la comunicación y las herramientas tecnológicas.
- Aspectos técnicos en el uso del Portal (se elaboraron instructivos)
- Programas y técnicas a utilizar para edición de texto e imagen. Conocimientos previos. Adecuación a los asistentes; desarrollo de métodos de trabajo para el uso del Portal.
-

Producción y edición de contenidos textuales

- Redacción; aspectos básicos de redacción periodística.
- Tratamiento de otros textos: informes, ordenanzas, circulares, planillas de datos, etc.

- Adaptación de material informativo a las necesidades propias (uso de material elaborado para otros medios de difusión).
- Consulta de fuentes; organización de material; corrección y revisión.
- Uso de un Manual de Estilo (este Documento fue elaborado para el Estudio “Mejora de los procesos de producción de contenidos para el portal Web de la provincia de San Juan”, de Julieta Galleguillo)
- Cómo se cargan contenidos textuales e imágenes; como actividad de taller.
- Tutorial de carga: aspectos técnicos del sistema de carga de contenidos del Portal.
-

Producción y edición de contenidos relativos a la imagen

Tipo de imágenes que se pueden cargar en el Portal y formatos.

- Edición de la imagen: retoque, redimensión, recorte, etc.
- Cómo crear nuevas imágenes: capturas de pantalla, uso de otros materiales gráficos.
- Uso y creación de galería de fotos.
- Cómo seleccionar una imagen: aspectos técnicos y semánticos
- Tutorial de carga de imágenes.
- Tutorial de edición de imagen.
-

Carga de documentos y/o archivos complementarios

- El valor de ampliar la información (links, consulta de otros documentos relacionados, etc.)
- Cómo cargar audio, video, documentos Word y PDF.
- Cómo crear documentos PDF.
- Tutorial de carga.

En la actualidad el Portal ha aumentado considerablemente la cantidad de contenido publicado desde que se creó. Aunque el dictado de los cursos pueden considerarse un “éxito” y cumplieron con las expectativas, el Portal necesita de más responsables y operadores de carga. En este sentido, se puede trabajar en estrategias cuyo

objetivo sea captar adeptos a publicar sus informaciones. Además, debido a los cambios que se implementaron por la reciente Ley de Ministerios, hay una reestructuración de oficinas que hay que “visitar” para hablarles sobre el Portal Web. Como diciembre, enero y febrero, no es una buena época para implementar acciones, ya que el personal y funcionarios están abocados a otras tareas por cierre de actividades o recién se reincorporan al trabajo después del receso veraniego, estas estrategias de difusión comenzaron a implementarse en marzo y abril. Algunas áreas se sumaron y comenzaron a trabajar para organizar su espacio, determinar quienes serían sus operadores de carga, y con ellos se trabajó de manera personalizada, sin ofrecer un curso o taller general.

La Ley de Ministerios aprobada en diciembre pasado obligó a que ciertas áreas rediseñaran su estructura. De esta manera el Ministerio de Turismo y Cultura incorporó dos operadores de contenido más, que se abocaron a cubrir tareas específicas de la comunicación y a ampliar lo ofrecido hasta ese entonces dentro de lo que antes era Secretaría de Estado. En este momento se está trababjando con municipio, la Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable, y en la evaluación de incorporación de redes sociales.

Estrategia de difusión para el Portal de Gobierno

Objetivo:

Dar a conocer los alcances, características y ventajas del Portal Web del Gobierno de la Provincia y sus posibilidades para ofrecer servicios, destacando los beneficios para los ciudadanos, funcionarios y áreas operativas de toda la Administración Pública Provincial.

Tareas:

- Difusión mediante gráficas que expliciten los beneficios y ventajas del uso del portal tanto para los usuarios como para los visitantes.
- Difusión de este material mediante correo electrónico.
- Charlas de información por grupos; esto es tomar una dependencia determinada y brindar detalles sobre el Portal, material de lectura, etc.
- Elaborar material gráfico que pueda servir como documento de propaganda.

Plazos:

Estas propuestas se aplicaron en marzo-abril-mayo.

Argumentos para utilizar como base en esta estrategia

¿Porqué usar este Portal? Beneficios y ventajas tanto para el Gobierno como para los ciudadanos

- Hay estadísticas disponibles sobre el uso del Portal, cantidad de visitas, tráfico, qué páginas se visitan más, lugares de procedencia, tiempo que se navega por el Portal, etcétera.
- El Portal otorga un marco institucional a toda la información que se publica en él.
- La actualización de los contenidos, y por ende su difusión, es instantánea. Esta característica es muy importante para comunicaciones sobre pagos, fechas de presentación de documentación, disponibilidades varias, etcétera, e importante para los servicios como la Guía de Trámite.
- Búsqueda de otros contenidos similares en la Web, al utilizar motores de búsqueda generales.
- Los servicios que se ofrecen están disponibles en la Web para uso y consulta del ciudadano.
- La información sobre teléfonos y contactos agiliza las consultas del ciudadano y descomprime la consulta por ventanilla.
- Sirve de agente duplicador, en el caso de que la info sea consultada por los medios de comunicación (prensa, radio, TV y otros medios online).
- Los contenidos cargados generan sinergia para el área de Administración Pública; en este sentido, el Portal es un poderoso instrumento de propaganda para una gestión determinada.
- Responde a la política de transparencia sobre las acciones del estado: difusión de políticas públicas, información sobre autoridades y funcionarios, datos sobre economía, población, salud, educación, uso y distribución de recursos, normativas vigentes, etcétera.

Aplicaciones de los argumentos en texto para correo electrónico

Después de un análisis con el Equipo de GE sobre quiénes iban a ser los destinatarios de estos correos argumentativos, se llegó a la conclusión de armar dos grupos objetivos:

Uno, formado por los que ya son operadores de carga de Portal, con argumentos que refuercen su papel activo en la publicación (para incentivar a publicar más, mantenimiento del interés, dar cuenta de su tarea, etc.), incluidos funcionarios.

El otro grupo, destinado a aquellas oficinas de la APP que aún no han publicado nada y podrían estar interesados en hacerlo (dando a conocer los beneficios y ventajas del Portal, la facilidad del uso del Sistema, la importancia de la información, etc.).

En la distribución de los mensajes se pensó en la utilización del correo gubernamental (@sanjuan.gov.ar).

Modelos de mensajes a distribuir mediante correo electrónico

Para Operadores de Carga que ya trabajan con la Coordinación de Gobierno Electrónico

Estimados Operadores de Carga:

Nos comunicamos con ustedes a fin de solicitarles la información correspondiente para actualizar y completar los rótulos de los mini sitios de cada uno de los Ministerios y Secretarías que integran el Portal Web de San Juan Gobierno. Los datos que necesitamos son los siguientes:

- Nombre del ministro, secretario o encargado del área que corresponda (nombre completo con título universitario o terciario en caso de poseerlo)
- Dirección de e-mail (del área y/o del encargado, según corresponda)
- Teléfonos, interno, fax.
- Dirección postal (incluyendo piso, sector y código postal, aunque se trate de una repartición ubicada en el Centro Cívico)
- Encargado de Prensa del área (nombre y mail de la persona que se encarga de difundir información sobre esa repartición, esta información es opcional)
- Logo, escudo, imagen institucional o foto ilustrativa
- Dirección Web externa (en caso de poseerla)

Esperamos esta información, cuanto antes, vía mail o personalmente en la oficina de Coordinación de Gobierno Electrónico en el 3er piso, sector 6 del Centro Cívico.

Desde ya muchas gracias

Para Operadores de Carga que aun no trabajan con la Coordinación de Gobierno Electrónico

Estimados:

Nos comunicamos con ustedes para establecer un contacto fluido que nos permita trabajar en conjunto de ahora en adelante, con el objetivo de mejorar cuantitativa y cualitativamente los contenidos del Portal Web de San Juan Gobierno, tarea que, creemos, nos incumbe a todos.

En primer lugar les comentamos que somos un equipo de trabajo integrado por un especialista técnico y dos encargadas de contenidos que tiene como principal función, y entre otras, mantener y mejorar los contenidos y estructura del Portal Web de Gobierno.

El Portal cuenta con Páginas Internas para cada Ministerio y Secretaría. Estas secciones fueron diseñadas para que cada uno de ustedes cargue y actualice allí la información institucional de su área, que crea conveniente transmitir a la sociedad. Contamos con un sistema de carga de artículos sencillo que le permite completar esta tarea con la misma rapidez que envía un mail.

Con ese fin organizamos un curso de capacitación para operadores de carga de noticias en dicho Portal, a mediados de 2010. En esa oportunidad 31 operadores se unieron a nosotros y hoy son los encargados de informar a la comunidad sobre lo que sucede en su Ministerio o Secretaría. Estamos convencidos que el Portal **www.sanjuan.gov.ar** es, por el momento, una de las pocas ventanas al mundo con las que cuenta la provincia de San Juan y queremos reforzarla en estructura, diseño y contenidos. Para este último ítem necesitamos de vuestra ayuda y compromiso.

Para hablar de este servicio a la comunidad y otras tareas que estamos abordado desde la Coordinación de Gobierno Electrónico es que le solicitamos que fijemos un día y un horario para reunirnos, nosotros lo visitaremos por su oficina, así evacuamos todas sus dudas.

Al pie de este mail están nuestros contactos particulares para acordar un encuentro, sólo debe comunicarse con nosotros telefónicamente o vía mail.

Esperamos su respuesta cuanto antes

Para todo el personal que cuenta con mail oficial (@sanjuan.gov.ar)

¿Cree que su área de trabajo mejoraría su relación con los ciudadanos publicando información en el Portal Web de Gobierno?

¿Sabía que contamos con un sitio que ofrece un espacio adecuado para la carga de noticias y contenidos de cada una de las áreas de Gobierno?

www.sanjuan.gov.ar

Si cree que su área de trabajo podría aprovechar mejor esta posibilidad comuníquese con nosotros a los teléfonos que se encuentran al pie de este mail.

Somos un equipo de trabajo integrado por un especialista técnico y dos encargadas de contenidos. Dependemos de la Coordinación de Gobierno Electrónico, de La Secretaría de la Gestión Pública, y tenemos como función, entre otras, mantener y mejorar los contenidos y estructura del Portal Web de Gobierno. Estamos convencidos que el Portal **www.sanjuan.gov.ar** es, por el momento, una de las pocas ventanas al mundo con las que cuenta la provincia de San Juan y queremos reforzarla contenidos. Para ello necesitamos de vuestra ayuda y compromiso.

El Portal cuenta con Páginas Institucionales para cada Ministerio y Secretaría, estas secciones fueron diseñadas para que un representante por cada repartición cargue y actualice allí información de su área que crea

conveniente transmitir a la sociedad. Contamos con un sistema de carga sencilla que le permite completar esta tarea con la misma rapidez que envía un mail.

Para hablar de este servicio a la comunidad y otras tareas que estamos abordado desde la Coordinación de Gobierno Electrónico es que le solicitamos que fijemos un día y un horario para reunirnos, nosotros lo visitaremos por su oficina, así evacuamos todas sus dudas.

CONTACTO:

Coordinación de Gobierno Electrónico.

Dirección: Centro Cívico 3er. Piso Núcleo 6. **Teléfono:** 54-0264-4305991

Secretaría de la Gestión Pública – Ministerio de Hacienda y Finanzas. San Juan Gobierno

Ramón Roqueiro: **Coordinador de Gobierno Electrónico**

Ángel Romero: **Webmaster** (Móvil: 2644696298)

Julieta Galleguillo: **Encargada de contenidos** (Móvil: 2545464645)

Fernanda Borcosque: **Encargada de contenidos**

www.gobiernoelectronico.sanjuan.gov.ar

Aplicaciones de los argumentos en material gráfico

Las gráficas, para distribuir en papelería interna y/o mediante correo electrónico interno a través del newsletter de cada área, están adecuadas también al grupo al que se dirige. En este caso he determinado varios: personal de la APP que ya son responsables de carga; lo que no lo son; municipios; autoridades.

Para reforzar la tarea de los operadores de carga

desde San Juan a todo el mundo

www.gobiernoelectronico.sanjuan.gov.ar

Información, noticias, licitaciones, guía de trámites

Las oficinas de toda la Administración Pública Provincial tienen a su alcance un Portal de uso muy simple para publicar toda la información en Internet y dar a conocer su actividad a la comunidad

- Uso de un sistema de publicación fácil y accesible.
- Estadísticas de uso y visitas de todas las secciones disponibles.
- Tutoriales para la publicación de los contenidos.
- Soporte, ayuda y capacitación en el uso de las herramientas.

www.sanjuan.gov.ar

Más información en: **Coordinación de Gobierno Electrónico**
Centro Cívico 3º Piso Ingreso 6 - Teléfono: 264 - 4305000
webmaster@sanjuan.gov.ar

SAN JUAN
GOBIERNO

Para captar a nuevos usuarios del sistema del Portal

El Portal de San Juan para todo el mundo

www.sanjuan.gov.ar

Información, noticias, licitaciones, guía de trámites



SAN JUAN
GOBIERNO

¿Porqué usar este Portal?

- Ofrece herramientas de administración de contenidos fácil de usar, aplicar y cargar para los operadores de las distintas oficinas de Gobierno provincial y municipal, ya que no es necesario tener conocimientos técnicos específicos.
 - Posibilita el manejo del historial de contenidos.
 - Permite la carga de archivos en distintos formatos.
- Cuenta con un nuevo diseño general: se podrá acceder a contenidos personalizados para cada área.
- El equipo del Portal brinda apoyo técnico, mesa de ayuda, tutoriales y cursos.



www.gobiernoelectronico.sanjuan.gov.ar

Más información en: **Coordinación de Gobierno Electrónico**
Centro Cívico 3º Piso Ingreso 6 - Teléfono: 0264 - 4305000
webmaster@sanjuan.gov.ar

Para las autoridades de primera, segunda y hasta tercer línea

El Portal de San Juan para todo el mundo

www.sanjuan.gov.ar

Información, noticias, licitaciones, guía de trámites



SAN JUAN
GOBIERNO

¿Usted cree que su área de trabajo mejoraría su relación con los ciudadanos publicando información en el Portal Web de Gobierno?

¿Sabía que contamos con un sitio que ofrece un espacio adecuado para la carga de noticias y contenidos de cada una de las áreas de Gobierno?

El Portal cuenta con mini sitios para todos los Ministerios y Secretarías, donde un representante de cada repartición puede cargar y actualizar información de su área. Contamos con un sistema de carga sencillo que le permite completar esta tarea con la misma rapidez que envía un mail.



www.gobiernoelectronico.sanjuan.gov.ar

Más información en: **Coordinación de Gobierno Electrónico**
Centro Cívico 3º Piso Ingreso 6 - Teléfono: 0264 - 4305000
webmaster@sanjuan.gov.ar

El Portal de San Juan para todo el mundo

www.sanjuan.gov.ar



SAN JUAN
GOBIERNO

Municipios

Todos los municipios sanjuaninos tienen un Portal propio para publicar en Internet toda la información de su comunidad

Comunidad | Obras | Servicios | Recaudación
Centros Comunitarios | Vecinos
Cultura | Educación | Turismo
Guía de Trámites | Licitaciones | Normativas



www.gobiernoelectronico.sanjuan.gov.ar

Más información en: **Coordinación de Gobierno Electrónico**
Centro Cívico 3º Piso Ingreso 6 - Teléfono: 0264 - 4305000
webmaster@sanjuan.gov.ar

El Portal de San Juan para todo el mundo

www.sanjuan.gov.ar



SAN JUAN
GOBIERNO

Municipios

Cada municipio sanjuanino tiene un Portal propio para publicar en Internet toda la información de su comunidad

- Uso de un sistema de publicación fácil y accesible con cualquier conexión a Internet.
- Estadísticas de uso y visitas de todas las secciones disponibles.
- Tutoriales para la publicación de los contenidos.
- Soporte, ayuda y capacitación en el uso de las herramientas.



www.gobiernoelectronico.sanjuan.gov.ar

Más información en: **Coordinación de Gobierno Electrónico**
Centro Cívico 3º Piso Ingreso 6 - Teléfono: 0264 - 4305000
webmaster@sanjuan.gov.ar

CONTROL Y EVALUACIÓN DE CONTENIDOS

Para mejorar la **calidad de los contenidos** y la **periodicidad de las publicaciones**, estas pueden “monitorearse” a través de un sistema de alertas instalado en el panel de administración del sitio, y mediante un tutor y una mesa de ayuda; estos últimos deberían ser tareas a cumplirse por (la **asignación del**) **recurso humano calificado**.

El **Tutor**, una persona que cumpla con los conocimientos del área y a la que se le asigne esa tarea, debería:

- hacer un seguimiento de los contenidos de manera semanal en todo el Portal Web, a través del Front del sitio.
- hacer el seguimiento de contenidos a través del Panel de Administración, mediante el cual puede saberse de manera certera el nombre del usuario-operador, fechas de carga, opciones de publicación, etc.
- con este monitoreo el **Tutor** puede formarse un “esquema de situación” de cada uno de los operadores y del conjunto para luego establecer acciones del tipo correctivas (cursos, tutoriales específicos, etc.).
- una vez detectadas ciertas falencias, carencias, errores, el **Tutor** se pone en contacto con el operador de carga en cuestión y, de manera personalizada, ambos acuerdan la mejora del contenido.

El trabajo del Tutor y la Mesa de Ayuda

El soporte que el **Tutor** brindará al responsable de carga para mejorar su performance puede darse de manera telefónica; personalmente; a través del correo electrónico; mediante el uso del chat; e incluso puede crearse un **Espacio** de Ayuda a través de un foro en el que las dudas de uno pueden ayudar a otros.

Para este último caso habría que crear la Mesa de Ayuda de manera oficial, implementada a través de un espacio al que tengan acceso los operadores de carga, el Webmaster y el **Tutor**. El sistema del Portal se utilizará como plataforma de esta modalidad.

El trabajo del **Tutor** podrá considerarse también como el más indicado para identificar problemas comunes entre los usuarios de carga, referidos a contenidos y al uso del Sistema del Portal. Esto le permitirá proponer cambios en el Sistema del Portal, mejoras en cuanto a lógicas de lecturas, plantear otros niveles de visibilidad,

formular estrategias para capacitar a nuevos grupos de operadores de carga (cursos, documentos de información, FAQ's en línea, tutoriales digitales, etcétera).

El aspecto de la periodicidad

En cuanto al objetivo de la periodicidad, una frecuencia de publicación de noticias y documentos en el Portal Web de al menos a una carga cada 10 días), como mínimo, el seguimiento, evaluación y control puede realizarse sin la presencia de un Tutor y a través de ciertas implementaciones en el Back End del Sistema, es decir, en el Panel de Administración mediante un **Sistema de Alertas**.

¿Cómo? El Sistema podría “avisarle” al Webmaster del Portal que cierto usuario-operador no carga hace más de 10 días; el Webmaster o el sistema, de manera automática, envía al usuario, mediante correo electrónico, un aviso de alerta. Si al cabo de cierto tiempo el sistema sigue sin registrar actividad en el panel del usuario, se envía un alerta al encargado o superior del área para que tome las medidas correspondientes.

Actualmente el Sistema del Portal brinda la información para que se elaboren estadísticas de uso, actividad, de carga, altas, etcétera, pero es necesario modificarlo para que el **envío de alertas** a los usuarios se realice de manera **automática** y para que el Webmaster pueda:

- hacer un seguimiento de la actividad de los usuarios de carga y sus modificaciones a través del Panel de Administración.
- revisar los alertas que se produzcan y ponerse en contacto con los usuarios-operadores para ver (de manera personalizada) los motivos de inactividad.
- generar “esquemas de situación” de cada uno de los operadores de carga y detectar posibles falencias de su desempeño.
- realizar estadísticas de uso (internas) para cada una de las áreas del Portal.
- introducir mejoras en el Sistema del Portal de acuerdo a las falencias detectadas y errores comunes del grupo de carga y otros requerimientos que puedan surgir.

Tal como está desarrollado el Panel de Administración del Sistema, el módulo Usuarios se ve así:



[Ir al Front](#)
 Log out

PANEL DE CONTROL usuario activo: prensage

USUARIOS SECCIONES BANNERS ENCUESTAS NOTICIAS

ESTRUCTURA DE REL. DE CONTENIDO

USUARIOS

Países

Provincias

Usuarios

Permisos

Usuarios - usuarios

Puede utilizar el filtro de "Usuario; E-Mail; Sexo; Fecha Nacimiento; Nacionalidad; Provincia; Recibir Novedades; Recibir Notificaciones" para encontrar un resultado en particular. Para utilizar el filtro debe completar el casillero y hacer click en el boton "Filtrar". Si desea cancelar el filtro haga click en "Cancelar Filtro" .

Filtros de Resultado:

Usuario:
 E-Mail:
 Sexo:
 Fecha de Carga: día - mes - año No usar este filtro
 Nacionalidad:
 Provincia:
 Recibir Novedades:
 Recibir Notificaciones:
 Estado:
 Permisos:

Estado de ejecución

Resultados: 1

Usuario	E-Mail	Permiso	ON	A/C	Fecha de Carga
prensage	julietagalleguillo3@gmail.com	admin_prensage	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	06/07/2010 11:11:18 a.m.

Resultados: 1

Si desea agregar un nuevo "Usuario" haga click [aquí](#)

© 2005-2008 NEWDIGITALWAY. Todos los derechos reservados.

Se propone la **implementación de nuevos ítems que expongan mejor la actividad de los usuarios-operadores y que permitan el seguimiento y control.**

En los campos del formulario podría incluirse:

Correo electrónico del Responsable del Área: mail de la persona encargada del ministerio, secretaría, dirección, que se considera el responsable de la publicación

Cantidad de alertas recibidos en el último bimestre tanto el usuario como el responsable del Área

Notificación al Tutor: esto es si por el historial del usuario (por ejemplo, demasiado tiempo entre una y otra publicación), es necesario notificar al Tutor quien es el que está más en contacto con el usuario-operador.

Además en el cuadro de resumen de datos podría incluirse los siguientes ítems:

Última fecha de publicación (Últ. F. Publicación): aquí se haría visible la última fecha en que el operador publicó una noticia y se visualizó en el Front del Sitio (ya puede haber cargado pero no publicado)

Alerta I: aviso enviado pasado los 12 días de inactividad (se determinó en al menos una publicación cada 10 días, para alcanzar el Nivel 6 propuesto como promedio de carga)

Alerta II: aviso enviado pasado los 15 días (cuando tanto el aviso del sistema como el contacto del Webmaster no dieron resultados)

El desarrollo de estos nuevos campos podría mostrarse de la siguiente manera:

Panel de Control - USUARIOS

USUARIOS SECCIONES BANNERS ENCUESTAS NOTICIAS

ESTRUCTURA DE REL. DE CONTENIDO

USUARIOS

Usuarios - usuarios

Puede utilizar el filtro de "Usuario; E-Mail; Sexo; Fecha Nacimiento; Nacionalidad; Provincia; Recibir Novedades; Recibir Notificaciones" para encontrar un resultado en particular. Para utilizar el filtro debe completar el casillero y hacer click en el boton "Filtrar". Si desea cancelar el filtro haga click en "Cancelar Filtro".

Filtros de Resultado:

Usuario: prensa

E-Mail:

Sexo: --Todo--

Fecha de Carga: 1 1 2010 día - mes - año No usar este filtro

Nacionalidad:

Provincia:

Recibir Novedades: --Todo--

Recibir Notificaciones: --Todo--

Estado: --Todo--

Permisos: --Todos--

APLICAR FILTRO CANCELAR FILTRO

Exportar a CSV

Resultados: 1

Usuario	E-Mail	Permiso	ON	A/C	Fecha de Carga	Últ. F. Publicación	Alerta I	Alerta II
prensage	julietagalleguillo3@gmail.com	admin_prensaGE	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	06/07/2010 11:11:18 a.m.	07/10/2010	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Exportar a CSV Resultados: 1

Si desea agregar un nuevo "Usuario" haga click [aquí](#)

© 2005-2008 NEWDIGITALWAY. Todos los derechos reservados.

El monitoreo tanto del Tutor como del Webmaster en el Panel de Administración pueden generar un "esquema de situación" de cada uno de los operadores y del conjunto para luego establecer acciones del tipo correctivas (cursos, tutoriales

específicos, etc.); formular estrategias para capacitar a nuevos grupos de operadores de carga (cursos, documentos de información, FAQ's en línea, etc.); realizar estadísticas de uso (internas) para cada una de las áreas del Portal; introducir mejoras en el Sistema del Portal de acuerdo a las falencias detectadas y errores comunes del grupo de carga y otros requerimientos que puedan surgir.

Ambas actividades sobre la calidad de los contenidos y la periodicidad de publicación, trabajando en conjunto, podrían generar una sinergia de "calidades" en la que los resultados se verían a corto plazo y con las expectativas esperadas.

CONCLUSIÓN

Para pensar en cambios de diseño primero realicé un **análisis de las distintas secciones** que presenta: portada, páginas de acceso a mini sitios, página de desarrollo de lectura de noticias e información, de repositorio de noticias de cada área, etcétera (desarrollado en la parte anterior del informe). Luego comparé esto con la estructura de contenidos de otros sitios gubernamentales nacionales (a nivel provincia, municipio, intendencia). Y por último, tuve en cuenta un documento elaborado por la Oficina Nacional de Tecnologías de la Información para establecer estándares mínimos para sitios de estas características.

De esta manera me encontré con que hay una **plataforma básica de contenidos**, que hacen referencia a **información y servicios**, que los gobiernos a través de distintas herramientas TIC's deberían poner a disposición de la población; que en el caso de un Portal Web se trata de publicar información y brindar servicios accesibles a los posibles usuarios interesados.

Contando con esta información trabajé sobre los colores, tipografías e imágenes que podían constituir un todo comunicacional, junto a elementos de navegación como accesos rápidos, atajos con imágenes, organización de la información dentro de cada página, menú principal y secundario, etcétera. Todos elementos aplicados a la imagen que desde el Gobierno ejecutivo quiere dársele a la provincia, destacando aspectos como su cultura sanjuanina, el potencial de inversión, el turismo y las características de nuestro medio ambiente.

Aunque algunos de estos cambios estéticos y de organización de contenidos estarán sujetos a las **posibilidades de manipulación del código fuente** por parte del equipo de programadores de Gobierno Electrónico, algunas de las modificaciones propuestas se han incorporado, pero la mayoría **depende de la aprobación de los altos funcionarios de las distintas áreas**.

Se realizó un **segundo curso de capacitación** (el primero fue en 2010), curso que incorporó a empleados de las áreas del Ministerio de Turismo y Cultura, entre otros, con los que se trabajó, además, en su nuevo mini sitio y en las adaptaciones de los contenidos (menú, imágenes, texto) a sus necesidades.

Se generaron estrategias de difusión del Portal como herramienta de comunicación, publicación e interacción con la comunidad local y la extranjera, destinadas al personal de la APP, funcionarios y autoridades municipales, con el objetivo de dar a

conocer el Portal y sus posibilidades de uso, facilidad en la forma de operar y la conveniencia de sumarse al Gobierno Electrónico como estrategia administrativa de toda unidad gubernamental.

Se generaron lazos de **cooperación con los municipios** de Capital, Rivadavia y Chimbabue, con los que se está trabajando en una adecuación de las herramientas del Portal a sus sitios municipales. Para ellos, la capacitación consistió en una mesa de ayuda personalizada, adaptada a realidades y necesidades distintas a las que se venían trabajando con los operadores de carga de las unidades de gobierno.

Para mejorar contenidos y periodicidad de publicación se pensó en un **Sistema de Alertas, Tutoría y Mesa de Ayuda**, cuya implementación dependerá de decisiones que se tomen en cuanto al personal encargado de desarrollar esta tarea y modificación en el actual Panel de Administración (código fuente) desarrollado para el Portal.

- La calidad de contenidos puede “evaluarse, seguirse y ser controlada” a través de un Tutor que cumpla con los conocimientos del área y que lleve adelante un monitoreo y control sobre la actividad de cada uno de los usuarios de carga; y a través de una Mesa de Ayuda que, mediante foros, correos y chat, ayude a resolver problemas personalizados.
- La modificación del sistema informático para enviar una serie de “alertas”, avisos, a los usuarios de carga y sus superiores, a fin de controlar mejor la periodicidad en las publicaciones.

En este tiempo se produjeron acercamientos a otras áreas que no se han sumado al Portal, incluidos algunos municipios, con el objetivo de aplicar las estrategias de difusión antes expuestas; y se realizaron ciertas actividades tendientes a darle relevancia y “visibilidad” al Portal que antes no tenía, que generaron la aprobación del primer mandatario provincial, quien puso todo su apoyo para el desarrollo del Portal.

M. Fernanda BORCOSQUE
CFI - San Juan